



# 9° SALON NACIONAL DE ARTE DIVERSIDAD 2010

# 9° Salón Nacional de Arte DIVERSIDAD 2010

## **1. \Presentación:**

La GALERÍA CASA CUADRADA y sus Directivas Bogotá - Zürich, convocan a todas las regiones del territorio nacional, a través de los artistas plásticos y Visuales, diseñadores gráficos e industriales, estudiantes de artes, grupos étnicos o sociales y empíricos a participar en el proyecto del Noveno Salón Nacional de Arte Diversidad 2010.

## **2. \Temática y Técnica:**

La temática y técnica de la Convocatoria es completamente libre.

## **3. \Participación:**

Podrán participar todos los creadores colombianos o extranjeros residentes en cualquier región de nuestro país, así como también creadores colombianos residentes en el exterior, mayores de 18 años cuya formación titulada profesional, técnica o tecnológica o no titulada, interdisciplinar, autodidacta, empírica o no formal que se encuentre directamente vinculada a las artes plásticas o visuales.

## **4. \Naturaleza de las Obras:**

Se podrá concursar con un máximo de dos (2) obras realizadas en medios como pintura, dibujo, grabado (en metal, linotipo, xilografía, litografía, serigrafía y/o mixtas), fotografía, escultura, vídeo arte, arte digital, instalación, arte electrónico, happening, cómic, performance, apropiaciones y objetos utilitarios.

Las obras inscritas deberán ser inéditas, no serán aceptadas obras comprometidas en venta, vendidas o pertenecientes a colecciones particulares o haber participado en otros concursos.

Las obras bidimensionales no podrán exceder el metro y medio (1.50m) lineales de base por el metro y medio (1.50m) de altura.

Las obras tridimensionales no podrán exceder el metro y medio (1.50m) lineales de base por metro y medio (1.50m) de altura, por el metro y medio (1.50m) de fondo.

## **5. Inscripción:**

a. Las inscripciones se realizarán del 2 de Agosto hasta el 20 de Noviembre de 2010 en la GALERÍA CASA CUADRADA.

Horario: Lunes a viernes de 9 a 7 p.m. y sábados 11 a .m. a 5 p.m.

Deberán presentar el formulario de inscripción debidamente diligenciado por el Artista, el cual también puede ser descargado desde nuestra página: [www.casacuadrada.com](http://www.casacuadrada.com).

b. Cada participante debe presentar su hoja de vida con nombre y apellidos, ciudad y fecha de nacimiento, dirección, teléfonos fijos y celulares, correo electrónico, fotocopia del Documento de Identidad, resumen de exposiciones individuales o colectivas y distinciones si las tiene.

c. Se debe anexar una síntesis conceptual no mayor a una cuartilla a doble espacio, una (1) fotografía en papel tamaño CARTA en alta resolución, por cada obra a inscribir. La fotografía de cada obra inscrita, debe estar debidamente identificada con el nombre del autor, título, técnica, dimensiones, año de realización y avalúo de la Obra.

d. Es necesario indicar también en el anverso de la fotografía, cual es el frente de la imagen, cual es la parte superior y si la imagen se trata de un detalle o una vista general.

e. En el caso de ser seleccionado para la Final del Noveno Salón Nacional de Arte Diversidad 2010, se solicitará a los artistas imagen en alta resolución (CD Archivo formato TIFF) para la elaboración del catálogo.

f. Todo el material debe ser entregado en un sobre de Manila tamaño oficio, debidamente identificado con los apellidos y nombres del participante, número de cédula, dirección, teléfonos y correo electrónico, en la GALERÍA CASA CUADRADA, Carrera 7ª # 83-20, Edificio Saturno. Conmutador: 2576541 - 4764406, Cel:300 5560818 – 316 5620398 - 310 3315304

g. Los participantes domiciliarios fuera de Bogotá deberán hacer su inscripción por correo certificado y entrega inmediata, la fecha límite se constatará con la fecha del sello postal. Los organizadores no se hacen responsables por el extravío o la recepción fuera de término de los documentos de inscripción.

h. Para propuestas como performance, happening, instalación, escultura, video, multimedia, etc., es necesario adjuntar video editado en DVD, así como planos de montaje y requerimientos técnicos.

i. En caso de una presentación de la obra con equipo de sonido, visual u otro medio, la GALERIA CASA CUADRADA no se compromete a poner a disposición del artista los equipos necesarios. Esta producción estará a cargo del artista, la institución o de un auspiciador.

Nota:

1. Las inscripciones que no cumplan con todos los requisitos establecidos serán descalificadas de forma inmediata.

2. El material de inscripción entregado por los expositores y seleccionados, hará parte del soporte visual del evento y en ningún caso será devuelto al artista.

## **6. Selección:**

La selección se hará el día 22 de Noviembre de 2010, estará a cargo de jurados calificados elegidos libremente por la GALERÍA CASA CUADRADA.

Los resultados de los seleccionados serán publicados en la Galería Casa Cuadrada el día 23 de Noviembre de 2010 - en los horarios habituales.

Los no seleccionados podrán reclamar su material únicamente y sin excepción, el día 24, 25 y 26 de Noviembre de 2010, en los horarios de atención al público de la GALERÍA CASA CUADRADA, pasada esta fecha, los participantes autorizan a los organizadores a destruir el material no reclamado. Los artistas seleccionados correrán con los gastos de envío, devolución, montaje especial y seguro que ampare su obra.

## **7. Acopio:**

a. Las obras deberán ser entregadas en la GALERÍA CASA CUADRADA los días 24, 25, 26 y 27 de Noviembre de 2010, en jornada continua de 9:00 a.m. a 7:00 p.m.

b. Su embalaje deberá garantizar la protección de las obras, y su correcta manipulación.

c. Las obras procedentes de fuera de la ciudad de Bogotá, deberán estar debidamente enguacaladas o empacadas, en materiales resistentes y reutilizables para su devolución.

d. Los artistas correrán con los costos de embalaje y transporte de sus obras hacia la sede de la GALERÍA CASA CUADRADA y desde ella.

e. Aquellas obras provenientes de fuera de Bogotá deberán ser enviadas a la GALERÍA CASA CUADRADA con el importe del costo de transporte debidamente cancelado y, los organizadores deberán ser notificados con el nombre y número del envío de la compañía transportadora a cargo del mismo.

f. De ninguna manera y en ningún caso, los organizadores o la GALERÍA CASA CUADRADA correrán con los gastos de transporte para la devolución de la obra.

g. Las obras deberán ser entregadas, sin excepción con las estructuras y soportes necesarios para ser exhibidas y colgadas en nylon, así como las obras tridimensionales deben adjuntar su base respectiva.

h. Las obras deberán estar debidamente aseguradas por sus propietarios y en ningún caso la GALERÍA CASA CUADRADA amparará dichas obras; en el caso de que el artista participante no asegure su obra correrá de su parte todas las responsabilidades pertinentes.

i. La GALERÍA CASA CUADRADA no será responsable de las obras que no fueran reclamadas en las fechas estipuladas y se dará como entendido el abandono de las mismas, quedando estas como patrimonio de la Galería Casa Cuadrada.

j. Las obras de los seleccionados se devolverán según lo programado en el Cronograma de ésta Convocatoria 2010, excepto en aquellos casos en los que bajo común acuerdo con el artista, se decida dejar en consignación la obra a la GALERÍA CASA CUADRADA, para fines comerciales (Venta).

## **8. Montaje:**

El montaje se realizará los días 22, 24, 25 y 26 de Enero de 2011, estará a cargo de los organizadores y los participantes no podrán intervenir en éste, salvo en los casos que por necesidad de la obra sea indispensable la colaboración del artista, en ese caso únicamente bajo solicitud expresa de los organizadores.

El desmonte y devolución de obras se hará los días 14 y 15 de Febrero de 2011, todos aquellos artistas que no tengan la posibilidad de reclamar sus obras personalmente, podrán delegar a un tercero, quien deberá presentar autorización escrita del artista y fotocopia de los documentos de identidad, del artista y de quien retira la obra, así como los documentos en original de registro de la (s) obra (s) ante la GALERÍA CASA CUADRADA - (Recibo de Obra en Consignación).

## **9. Jurado:**

La selección y premiación de las obras que participen en el Noveno Salón Nacional de Arte Diversidad 2010, estará a cargo de un jurado compuesto por tres personalidades del medio cultural del país. Las deliberaciones del jurado serán secretas e inapelables; de dicho fallo, quedará constancia en acta debidamente firmada por sus miembros, los premios no podrán ser divididos en ningún caso.

El nombre de los jurados se dará a conocer en el momento de la premiación, la selección de obras y designación del premio o las menciones se realizarán por deliberación consensual y decisión por unanimidad.

## **10. Deberes y Atribuciones:**

- a. El jurado acepta las condiciones de este reglamento y bases, así como, del programa del concurso.
- b. El jurado será responsable de otorgar los premios, junto con las Directivas de la GALERÍA CASA CUADRADA.
- c. El jurado formulará el juicio crítico de todos los trabajos premiados y de aquellos que a su parecer lo merezcan por escrito en documento público.
- d. El jurado adjudicará el premio previsto en este reglamento, acorde con las normas o impuestos que la Ley Colombiana contemple para el caso y las menciones que considere.
- e. El jurado elaborará un acta en que se deja constancia del resultado del concurso.

## **11. Premios:**

Las directivas de la GALERÍA CASA CUADRADA a través del Noveno Salón Nacional de Arte Diversidad 2010, otorgará un único premio así:

- a. PRIMER PUESTO se le otorgará \$12'000.000.00 de pesos en efectivo, además será postulado como candidato a una residencia artística en Suiza.
- b. Se entregarán además cinco (5) menciones especiales, o las que el jurado considere, quienes serán invitados a realizar una Exposición Colectiva en la GALERÍA CASA CUADRADA en el año 2011.
- c. El Ganador del Noveno Salón Nacional de Arte Diversidad 2010, presentará un proyecto ante el Comité Curatorial de la GALERÍA CASA CUADRADA, para postularse a una exposición individual en la sede de Bogotá, Colombia; además hará parte los Artistas representados por la misma.

d. NINGUNA de las menciones, ni el premio de carácter económico, implican adquisición de las obras por parte de la GALERÍA CASA CUADRADA.

e. Todas las obras que sean seleccionadas y participen en la exposición, podrán ser vendidas bajo las condiciones de la GALERÍA CASA CUADRADA.

f. La GALERÍA CASA CUADRADA pagará el premio establecido dentro de los 30 días calendario, siguientes a la fecha de la inauguración del salón, como plazo máximo.

## **12. \Inauguración y Premiación:**

El Noveno Salón Nacional de Arte Diversidad 2010, se inaugurará el Jueves 27 de Enero de 2011, 6:30 p.m. en la GALERÍA CASA CUADRADA, Bogotá - Colombia.

Los trabajos seleccionados conformarán la exposición que se realizará en la GALERÍA CASA CUADRADA, Bogotá - Colombia del 27 de Enero al 13 de Febrero de 2011.

## **13. \Catalogo:**

Se realizará un catálogo plegable que incluirá: la imagen de la obra del artista ganador, de las obras de los artistas de menciones de honor y además serán nombrados en el mismo, todos y cada uno de los artistas seleccionados para el Noveno Salón Nacional de Arte Diversidad 2010.

## **14. \Valor de Participación:**

La inscripción a la preselección por Artista tiene un costo de \$60.000.00, los cuales deben ser cancelados en el momento de la inscripción; únicamente para aquellos artistas que se inscriban desde fuera de Bogotá D.C., deberán consignar el mismo valor a la Cuenta de Ahorros del Banco BBVA # 034509430, a nombre de Hugo Carrillo y adjuntar el original del Comprobante de consignación en el sobre de envío de la inscripción.

Los artistas seleccionados por el jurado deberán cancelar un valor de \$150.000.00 que, cubre los derechos de sala, cóctel, difusión, montaje, museografía, gestión en prensa, invitaciones, premiación y catálogo; los organizadores y la GALERÍA CASA CUADRADA, asumirán el restante de los gastos.

## **15. \Adiciones al reglamento:**

Los organizadores no se hacen responsables por los significados, interpretaciones, materiales y/o consecuencias que puedan tener el contenido de las obras de los participantes, ni del ganador o los mencionados.

## **16. \Consultas y respuestas:**

La convocatoria y los formularios de inscripción del Noveno Salón Nacional de Arte Diversidad 2010, se entregarán en la sede de la GALERÍA CASA CUADRADA: Carrera 7 # 83 - 20, Edificio Saturno, Bogotá D.C.- Colombia o pueden ser descargados desde: [www.casacuadrada.com](http://www.casacuadrada.com)

## **17. Cronograma 2010:**

- a. Entrega de formularios: Del 2 de Agosto al 20 de Noviembre de 2010.
- b. Inscripción: Del 2 de Agosto al 20 de Noviembre de 2010.
- c. Selección de obras: 22 de Noviembre de 2010
- d. Publicación de los seleccionados: 23 de Noviembre de 2010, 11:00 a.m., en la sede de la GALERÍA CASA CUADRADA: Carrera 7 # 83 - 20, Edificio Saturno, Bogotá D.C. y podrán ser consultados en: [www.casacuadrada.com](http://www.casacuadrada.com)
- e. Acopio de obras de seleccionados: Únicamente y sin excepciones los días 24, 25, 26 y 27 de Noviembre de 2010. Jornada continua de 9:00 a.m. a 7:00 p.m.
- f. Montaje: 22, 24, 25 y 26 de Enero de 2011
- g. Ceremonia de inauguración y premiación: 27 de Enero de 2011, 6:30 p.m.
- h. Exposición: Del 27 de Enero al 13 de Febrero de 2011.
- i. Desmote y devolución de obras seleccionadas: Únicamente y si excepción los días 14 y 15 de Febrero de 2011

**18. \Formulario de Inscripcion:**

**\Información del participante**

Nombres y apellidos: .....

.....

Identificación: .....

Dirección: .....

.....

Teléfono (s) Fijos (s): .....

Teléfono Celular: .....

Ciudad:.....

País:.....

e-mail: .....

## **\\Información sobre las obras inscritas**

Título:.....

Técnica:.....

Dimensiones:.....

Año:.....

Precio:.....

---

Título:.....

Técnica:.....

Dimensiones:.....

Año:.....

Precio:.....

## **\\Anexos [ marcar X ]**

[ ] Documento impreso que incluye: currículum,  
ficha técnica y síntesis conceptual de la obra

**Concepto y Dirección:**

**OCTAVIO ALMANSA QUINTERO**  
Director Galería Casa Cuadrada - Colombia  
Creador y Fundador Salón Nacional de Arte DIVERSIDAD

**Colaboradores:**

**FELIPE GARAVITO MUÑOZ**  
Coord. Equipo de Curaduría

*Nota: Este correo es enviado por el servicio de listas de distribución de la Galería Casa Cuadrada. Si no desea recibir nuevamente este tipo de información, por favor enviar un correo a [casa\\_cuadrada@yahoo.com](mailto:casa_cuadrada@yahoo.com), con asunto: Eliminar de lista de distribución. Por las características del medio de comunicación, la Galería Casa Cuadrada no puede hacerse responsable por la integridad y confidencialidad de los correos electrónicos. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Galería Casa Cuadrada no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración y su integridad no se puede asegurar. La Galería Casa Cuadrada declina cualquier responsabilidad por este mensaje en el evento de alteración o falsificación.*